

		Doc.:	
		Rev. No.:	22/01/2018
		0	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA			

1. ITEM No	1.05	2. DEMOLICIONES MUROS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	
3. UNIDAD DE MEDIDA		GLB - Global	
4. DESCRIPCION			
Demolición de muros existentes dentro del predio, que impidan la ejecución de obras ó que no estén contempladas dentro del proyecto arquitectónico a construir.			
Los materiales reciclables provenientes de la demolición, son propiedad de la Entidad Territorial			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION			
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posibilidad de utilización temporal como campamento. • Consultar y cumplir todas las normas locales para disposición de escombros. • Estudiar la posibilidad de reutilización de materiales. • Prever daños a construcciones vecinas. • Cortar el suministro de servicios públicos en las áreas a intervenir. • Sellar desagües y acometidas de suministro. • Desmontar aparatos sanitarios y eléctricos. • Desmontar elementos de cualquier tipo de carpintería. • Desmontar acabados reutilizables. • Demoler mamposterías. • Adecuar zonas de demolición para iniciar proceso constructivo. • Seleccionar materiales reciclables. • Retirar sobrantes y escombros. • Transportar material reciclable a los sitios dispuestos por la Entidad Territorial 			
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
8. MATERIALES			
9. EQUIPO			
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo mecánico para demoliciones. • Equipo manual para demoliciones. • Equipo para cargue y transporte. 			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Incluida <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			

ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION

		Doc.:	
		Rev. No.:	22/01/2018
		0	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA			

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por Global (GLB) de demoliciones debidamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría. La medida se determinará sobre planos arquitectónicos y/o levantamientos topográficos de las construcciones a demoler y su magnitud corresponderá al área en proyección vertical de cada uno de sus niveles ó pisos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Selección de materiales para reciclaje.
- Retiro de sobrantes y escombros.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.